

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, de bases de convocatoria de dos plazas de Operario de Servicios Múltiples Playa, una reservada al cupo de discapacidad, para la estabilización del empleo público temporal. (PP. 3189/2022).

Mediante Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Administración General y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00219-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH.) de fecha 15.11.2022, se ha aprobado la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Operario de Servicios Múltiples Playa, una reservada al cupo de discapacidad, Escala Administración Especial, Subescala Especial, Grupo E, de acuerdo a la clasificación profesional establecida en el artículo 76 de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, con arreglo a las bases que han de regir la convocatoria del concurso de méritos para la cobertura de dos plazas de Operario de Servicios Múltiples Playa, una reservada al cupo de discapacidad, para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Las bases que han de regir la convocatoria se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 224, de veintitrés de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vejer de la Frontera, 23 de noviembre de 2022.- La Concejala-Delegada, del Área de Economía, Función Pública y Movilidad, P.D., Ana Isabel Sánchez Loaiza.